

PROCEDIMIENTO DE INMOVILIZACIÓN DE ACCIONES Y REGISTRO EN DECEVAL

Para la inmovilización de acciones y registro en DECEVAL, el accionista deberá realizar el trámite a través de la firma comisionista (la “Sociedad Comisionista de Bolsa”) que administra sus títulos o en su defecto donde el accionista decida registrarse. Los documentos requeridos para el proceso son los siguientes:

- Comunicación suscrita con firma autorizada de la Sociedad Comisionista de Bolsa, dirigida a FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, en la cual soliciten certificar las acciones a ingresar a DECEVAL.
- Si el título físico de Almacenes Éxito S.A. es amarillo, debe adjuntar las copias y si el título es color verde, debe enviar el título físico original para su actualización.
- Copia del documento de identidad del accionista.
- Copia del contrato de administración de valores, suscrito por el accionista y la Sociedad Comisionista de Bolsa que recibirá las acciones.
- Persona Jurídica: Copia de la cédula del representante legal y cámara de comercio con una vigencia no superior a 3 meses de expedición.

Es importante tener presente que para el ingreso de títulos al depósito, el accionista no debe tener dividendos pendientes de pago.

Los documentos pueden ser entregados en la siguiente oficina de Fiduciaria Bancolombia:

Medellín: Centro de Atención al Accionista: Avenida Los Industriales Carrera 48 No. 26 – 85. Torre Sur Primer Piso – Sucursal Puerta del Río. Tel: (4) 4447231 opción 2.